

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1511/21

AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR**ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA**

D. Juan José Romera Rodríguez, Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Canjáyar (Almería).

HACE SABER: Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de pleno de fecha 24 de febrero de 2021, sobre aprobación inicial del Presupuesto General de la Corporación, Bases de Ejecución del Presupuesto y Plantilla de Personal correspondiente al ejercicio 2021, dicho acuerdo ha quedado elevado automáticamente a definitivo. En este sentido, y de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y acuerdo plenario de referencia, se procede a la publicación resumida por capítulos del citado Presupuesto, así como de la Plantilla de Personal.

CAPITULO	INGRESOS	GASTOS
Capítulo 1	291.700,00	397.711,73
Capítulo 2	5.500,00	711.939,89
Capítulo 3	158.000,00	1.560,00
Capítulo 4	790.241,45	53.727,36
Capítulo 5	9.738,77	
Capítulo 6	0,00	50.587,00
Capítulo 7	0,00	30.000,00
Capítulo 8	0,00	0,00
Capítulo 9	0,00	9.654,24
Total Presupuesto	1.255.180,22	1.255.180,22

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR -2021-.

A) Funcionarios de Carrera.

DENOMINACION	PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	NIVEL	CE (14)
Secretaría Intervención	1	A1	Habilitación Nacional	Secretaría-Intervención	29	19.015,22
Administrativo	1	C1	Administración General	Administra.	19	12.509,42
Auxiliar	1	C2	Administración General	Auxiliar	16	6.101,62

B) Personal Laboral Fijo.

DENOMINACION	PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	NIVEL	CE (14)
Operario Servicios Múltiples	1	E	Administración Especial	Servicios Especiales	12	12.618,34
Operario Servicios Múltiples	1	E	Administración Especial	Servicios Especiales	8	9.000,00
Limpiador-Conserje CEIP	1	E	Administración General	Operario	8	5.549,46

C) Personal Laboral duración determinada.

DENOMINACION	PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	NIVEL	CE (14)
Limpiadora 85,30%	1	E	Administración General	Operario	8	1.391,46
Limpiadora 50%	2	E	Administración General	Operario	8	818,58

Lo que se publica para general conocimiento y efectos, significando que frente al Presupuesto General de la Corporación, Bases del Ejecución del Presupuesto y Plantilla de Personal podrá interponerse por los interesados recurso contencioso administrativo, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Canjáyar, a 25 de marzo de 2021.

EL ALCALDE, Juan José Romera Rodríguez.